



Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de Cultura), en Plasencia.

Día: 30-01-2009.

Hora: 10,05

Expedientes n.^{os}: 2039/08 y 2040/08.

Demandante: Paulino Gerveno Muñoz y Mikel Gerveno Miguel.

Demandado: Promotora y Constructora Exmalpa, S.L.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de Cultura), en Plasencia.

Día: 30-01-2009.

Hora: 10,10.

Expedientes n.^{os}: 2046/08 y 2047/08.

Demandante: Gregorio Navais Gómez y Miguel Ángel Baile Da Luz.

Demandado: Vicente Menchén López, S.L.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de Cultura), en Plasencia.

Día: 30-01-2009.

Hora: 10,15.

Mérida, a 2 de diciembre de 2008. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

• • •

EDICTO de 2 de diciembre de 2008 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Exptes.: 2138/08, 2139/08 y 2223/08. (2008ED0917)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expedientes n.^{os}: 2138/08 y 2139/08.

Demandante: José Miguel Recio Rodríguez y Juan Carlos Barba Carretero.

Demandado: Acex, C.B.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21 (Dirección Provincial de Turismo), en Cáceres.

Día: 15-01-2009.

Hora: 09,50.



Expediente n.º: 2223/08.

Demandante: Ismael Baños Antequera.

Demandado: La Espiga Cervecera, S.L.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21 (Dirección Provincial de Turismo), en Cáceres.

Día: 15-01-2009.

Hora: 10,00.

Mérida, a 2 de diciembre de 2008. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto y vía ordinaria, la contratación de la obra de "Gimnasio, ampliación y reforma en el IES Cuatro Caminos de Don Benito". Expte.: OBR.08.01.114. (2008063927)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR.08.01.114.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Gimnasio, ampliación y reforma en el IES Cuatro Caminos de Don Benito.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Don Benito.
- d) Plazo de ejecución: 11 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

Criterios objetivos de adjudicación: Son los indicados en el apartado c) del cuadro resumen de características que precede al PCAP.

- Evaluación de la oferta económica.
- Memoria constructiva, calidad y programa de trabajo.
- Subcontratación.